



LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCV - N° 229
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

1ª

SECCION

LEGISLACIÓN Y
NORMATIVAS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INSCRIPCIÓN PARA PADRONES DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS "REEMPLAZANTES"

1) El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba convoca a inscripción para la confección de padrones de Magistrados, Fiscales y Asesores Letrados "reemplazantes" a: a) Postulantes incluidos en los Ordenes de Méritos confeccionados por el Consejo de la Magistratura para un cargo afín al fuero donde se desempeñaba el Magistrado o Funcionario a reemplazar, tanto los que se encuentren vigentes como aquellos prorrogados a ese sólo efecto en los términos del art. 31 de la Ley 8802; b) Magistrados, Fiscales y Asesores Letrados que gocen del beneficio jubilatorio ordinario o reducido y tengan una antigüedad menor a cinco (5) años aniversarios en tal condición, para reemplazar a Magistrados o Funcionarios en un cargo igual o de competencia material afín a aquel en el que ejercieron sus funciones; y que no estén comprendidos en las prohibiciones del art. 56 de la Ley 8435, según redacción de la Ley n° 9281.

2) La presentación para ser incluido en los padrones de Magistrados, Fiscales y Asesores Letrados "reemplazantes" (principal o subsidiario según corresponda) deberá efectuarse desde el día 17 de noviembre 2022 (17 -11-22) hasta el día 25 de noviembre de 2022 (25-11-22) inclusive, en los términos, condiciones y con los requisitos exigidos por las Leyes n° 8435, 7826 y 7982 en la Sede del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba, sita en Avda. Gral. Paz 70, 6° piso de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 hs. Los interesados deberán completar solicitud de inscripción -con fotografía- y acompañar: a) Declaración jurada patrimonial; b) Antecedentes curriculares, en el supuesto de Magistrados, Fiscales y Asesores Letrados jubilados. En la solicitud deberá consignarse la sede en la que el interesado está dispuesto a desempeñar la función de reemplazante y el/ los cargo/s afines.

FDO: DRA. MARIA MARTA CACERES DE BOLLATI, PRESIDENTA / DRA LAURA ECHENIQUE, MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1 día - N° 419969 - s/c - 14/11/2022 - BOE

ACUERDO NÚMERO: CUARENTA Y CUATRO

En la Ciudad de Córdoba a dos días del mes de noviembre del año dos mil veintidos, con la presidencia de la Dra. María M. CACERES de BOLLATI, se reunieron los Señores Consejeros, integrantes del Consejo de la Magistratura creado por Ley 8802, Dres. Laura ECHENIQUE, José GOMEZ DEMMEL, María Victoria BUSSO, Rafael GARZÓN, Marcelo J. RAMOGNI-

SUMARIO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Inscripción para padrones de magistrados y funcionarios "reemplazantes" Pag. 1
Acuerdo N°44..... Pag. 1

NO, Alejandro PEREZ MORENO y Darío Alberto TELLO y ACORDARON:
Y VISTO:Y CONSIDERANDO:

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE:

1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITOS correspondiente al concurso para cobertura de cargos de FISCAL DE CAMARA CON COMPETENCIA MÚLTIPLE (interior provincial) con el puntaje total obtenido por los concursantes, conforme al cuadro anexo.

2°: Protocolícese, notifíquese y archívese.

ANEXO I – FISCAL DE CAMARA CON COMPETENCIA MÚLTIPLE

Orden	Apellido	Nombres	Tipo	Número	Puntaje Final
1	BOSIO	Rene Emilio José	D.N.I.	16.654.225	86,16
2	POCHETTINO	Fabiana Paula	D.N.I.	18.422.794	79,77
3	FERNÁNDEZ LÓPEZ	María del Rosario	D.N.I.	32.541.199	79,33
4	CARBALLO	Alejandro Javier	D.N.I.	22.224.676	78,63
5	GIUBBANI	Gabriela Alejandra	D.N.I.	31.302.175	75,65
6	CEPEDE	Analia de los Angeles	D.N.I.	26.814.552	71,36
7	SARAGUSTI	Luis Marcelo	D.N.I.	20.308.943	70,27

"El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba hace saber que la audiencia pública prevista por el art. 29 de la Ley 8802 ha sido fijada para el día 30 de noviembre de 2022 a las 14:00 hs., en Avda. Gral. Paz n° 70, 6° piso de la ciudad de Córdoba"

3 días - N° 419968 - s/c - 16/11/2022 - BOE